ANEXO FIGURAS EMBLEMÁTICAS DE MISCELÁNEA COMILLAS

1. VALERIANO ANDÉREZ, PALEONTÓLOGO

12 de abril de 1905, Mudá (Palencia) – 18 de diciembre de 1954, Comillas (Cantabria).

Biografía

Después del noviciado y juniorado en Carrión de los Condes, cursó los dos primeros años de filosofía en Oña (1925-1927) y el tercero (1927-1928) en Vals-près-Le Puy (Francia). Hizo tres años de magisterio en el colegio de Vigo (1928-1931) y estudió la teología en Entre-os-Ríos, donde la provincia de León había instalado el teologado a causa de la disolución de la Compañía de Jesús en España por la Segunda República. Concluida la tercera probación en Braga (Portugal), fue enviado como profesor (1936-1938) de historia natural al juniorado de la provincia en el exilio en Marquain (Bélgica). Este último año recibió su destino definitivo, el seminario y Universidad de Comillas, donde murió en plena madurez, a los cuarenta y nueve años.

En Comillas, fue profesor de geografía y ciencias naturales en el seminario menor, y de cuestiones científicas de biología y antropología en la facultad de filosofía. Fue antropólogo autodidacta, metódico, profundo e imparcial. Estaba al día de las últimas publicaciones y mantenía contactos científicos con los principales especialistas en la materia. La solidez de sus trabajos le hizo tener un gran prestigio. Fue nombrado comisario de excavaciones y antropólogo oficial de la Diputación Provincial de Santander, que le encargó la investigación de las cuevas prehistóricas de Juyo y Santián (Puente Arce). También publicó trabajos sobre las cuevas de Meaza y Tabor (Comillas). Fue un hombre sencillo, religioso observante y científico, amante de la verdad y del trabajo.

Fue autor de numerosos estudios sobre la evolución, entre ellos destaca su obra póstuma *Hacia el origen del hombre* (1956). También fue autor de trabajos como *Origen y desarrollo filogenésicos del lenguaje humano según la ciencia actual* (1953) y *Estudio sobre los australopitecinos africanos* (1954).

Fuente

Escritores cántabros: http://www.escritorescantabros.com/escritor/anderez-valeria-no.html y *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*.

Artículos publicados en Miscelánea Comillas

1. *Importancia antropogenésica de los últimos descubrimientos paleantropo- lógicos*, vol. 4, n.º 5 (1946), pp. 195-229.

RESUMEN

Este artículo presenta los principales hallazgos paleoantropológicos acaecidos desde finales del siglo XIX hasta la década de 1930 en distintas partes del mundo, especialmente en Europa central, África y el sudeste asiático e Indonesia. Expone la interpretación que han realizado distintos antropólogos ilustres de dichos hallazgos y su intento de establecer la filogénesis humana definiendo diferentes especies de prehumanos a partir de su análisis, siempre desde una perspectiva transformista o evolucionista. Aunque no pone en duda la importancia científica de dichos hallazgos, subraya que el estado de la cuestión es aún confuso y que es necesario un análisis y una investigación más rigurosa sobre ellos. Cuestiona el afán transformista de los paleoantropólogos.

Palabras clave: transformismo, hallazgos paleoantropólogicos, paleontología, homínidos, antropología, antropogénesis, fósiles.

ABSTRACT

This paper presents the main paleoanthropological discoveries which took place from the end of the XIXth century until the 1930s in different parts of the world, especially in central Europe, Africa and Southeast Asia and Indonesia. It explains the interpretation which several well-known anthropologists have made of those findings, and their attempts to establish the human phylogeny based on their analyses, always from the point of view of the theory of evolution or transmutation of species. Although the author does not question the scientific importance of those findings, he highlights that the state of the question is still confusing and that more detailed analysis and research about them is needed, and he questions the paleoanthropologists' need to explain everything using the theory of evolution.

Keywords: transmutation of species, paleoanthropological discoveries, Palaeontology, hominids, Anthropology, Anthropogenesis, fossils

2. Etapas científico-históricas de la demostración del transformismo, vol. 5, n.º 8 (1947), pp. 367-414.

RESUMEN

En este artículo se exponen las distintas etapas históricas por las que ha pasado la teoría del transformismo evolucionista para explicar la filogénesis de las especies. Esta afirmación, insinuada por algunos naturalistas del siglo XVIII, fue propuesta a principios del siglo XIX por Lamarck, fundamentada con una nueva explicación por Darwin y exaltada por Haeckel, debilitada por la investigación científica de finales del siglo XIX y reafirmada, hasta cierto punto, en los últimos tiempos. Dadas las carencias de la teoría de Darwin y las dificultades de su demostración, como la delimitación del alcance de la transformación o el hecho de que no explicaba el modo en que se producía dicha transformación, han surgido diferentes teorías que tratan de explicar cómo se producen estas transformaciones y la evolución de los seres vivos.

Palabras clave: transformismo, transformación filogenética, darwinismo, lamarckismo, macromutacionismo, micromutacionismo, evolucionismo.

ABSTRACT

This paper explains the main historical phases the theory of evolutionary transmutation to explain the phylogeny of species has gone through. This affirmation, suggested by some naturalists in the XVIIIth century, was first proposed by Lamarck at the beginning of the XIXth century. supported with a new explanation by Darwin and exalted by Haeckel, weakened by scientific research in the late XIXth century, and reaffirmed, to a certain extent, in recent years. Given the flaws in Darwin's theory, and the difficulties in proving it, such as the delimitation of the scope of the transmutation, or the fact that it did not explain how these transmutations take place, different theories trying to explain how these transmutations and the evolution of living beings take place have appeared.

Keywords: transmutation of species, phylogenetic transformation, Darwinism, Lamarckism, macromutation theory, micro-mutation theory, theory of evolution.

3. *Una gruta funeraria prehistórica en el «Cotero Camposo»* (Tabor) de la Universidad Pontificia de Comillas, vol. 6, nº 10 (1948), pp. 129-140.

RESUMEN

Este artículo presenta el hallazgo de una gruta funeraria prehistórica en la cueva de Tabor, situada en el «cotero camposo» de la Universidad Pontificia de Comillas, y hallada mientras se realizaban obras para la construcción de nuevos edificios en la Universidad. Asimismo, nos presenta los restos encontrados en dicha gruta, entre los que destacan dos cráneos humanos infantiles deformados y restos de cerámica. Del análisis de los restos extraídos se puede concluir que, a finales del Mesolítico, se estableció un asentamiento de tipo cuerquense-asturiense en las inmediaciones de la cueva. Posteriormente, a comienzos del Neolítico, los hombres prehistóricos sepultaron allí los dos cráneos infantiles, acompañándolos de cerámica y de diversos objetos.

Palabras clave: gruta funeraria, prehistórico, cueva de Tabor, Cotero Camposo, cráneo, huesos, cerámica, mesolítico, neolítico.

ABSTRACT

This paper aims to present the discovery of a Prehistoric funeral cave at the cabe of Tabor, located in the «cotero camposo», at the Universidad Pontificia de Comillas, and discovered while carrying out construction works for new buildings at the University. It also presents the rests found at this cave, the most important of which are two deformed human children's skulls and rests of pottery. From the analysis of the rests it can be concluded that, at the end of the Mesolithic era, a settlement belonging to the «cuerquense» (Cuerquian) or Magdalenian period was established. Later on, at the beginning of the Neolithic, prehistoric men buried there the two children's skulls, together with pottery and several objects.

Keywords: funeral cave, Prehistoric, cave of Tabor, Cotero Camposo, skull, bones, pottery, Mesolithic, Neolithic.

4. Inderivabilidad del hombre a partir de los monos actuales, vol. 7, $n^{\rm o}$ 11-12 (1949), pp. 299-335

RESUMEN

Este artículo intenta demostrar la inderivabilidad del hombre a partir de los monos actuales por transformaciones filogenésicas, tal y como defienden las teorías transformistas. El autor analiza distintos rasgos físicos y psíquicos de las especies de primates actuales, tanto superiores (antropomorfos) como inferiores (hipoantropoideos), comparándolos con el hombre, para concluir que, aunque es verdad que hay importantes semejanzas entre los primates y el hombre, las diferencias son tales que es imposible derivar al hombre de los primates existentes actualmente mediante hipótesis como la lamarckiana, darwinista, mutacionista, ologeneista, fetalizacionista o eclecticista.

Palabras clave: (in)derivabilidad, transformación filogenésica, evolucionismo, antropogénesis, primates, simios, Antropomorfos, lamarckismo, darwinismo, mutacionismo, ologeinismo, fetalizacionismo, eclecticismo, arborícola, erguido.

ABSTRACT

This paper aims to prove the underivability of man from current species of apes through phylogenetic transformations, as evolution theories claim. In order to do so, the author analyses different physical and psychological features of current species of apes, both higher species (Great Apes) and lower species of apes, and compares them to man. He concludes that, although it is true that there are important similarities between primates and men, the differences are so great that it is impossible to derive man from currently existing primates by means of hypotheses such as Lamarckism, Darwinism, mutation theory, Ologenism, fetalization theory or eelecticism.

Keywords: (un)derivability, phylogenetic transformation, theory of evolution, primates, apes, Great Apes, Lamarckism, Darwinism, mutation theory, Ologenism, fetalization theory, eclecticism, arboreal, erect.

5. ¿Es derivable el hombre a partir de los monos fósiles?, vol. 10, n.º 17 (1952), pp. 173-224.

RESUMEN

En este estudio, como continuación del anterior, se intenta comprobar si el hombre es derivable o no de los monos fósiles conocidos mediante transformaciones filogenésicas. Se analizan los distintos hallazgos de fósiles de primates que se han producido en los últimos tiempos, las distintas especies que se han establecido a partir de ellos, su situación geográfica y distribución geológica. Asimismo, se comparan los rasgos característicos de cada una de estas especies fósiles con los del hombre y se analiza la opinión de reconocidos naturalistas sobre ellas, para concluir que, si bien es imposible que cada una de estas especies por sí sola haya dado origen al hombre, sí

es verosímil que el origen de la forma humana se encuentre en una forma inferior a ellas, muy relacionada con los simios fósiles.

Palabras clave: monos fósiles, filogéneis humana, australopitecos, antropromorfos, arborícolas, lemuroides, platirrinos, catarrinos, tarsioides, cinomorfos.

ABSTRACT

This study, as a continuation of the previous one, aims to prove whether man is derivable or not from known fossil apes through phylogenetic transformations. Different fossils of primates found in recent times, as well as the different species which have been established based on them, their geographical location and geological distribution have been analysed. Moreover, the characteristic features of each of these fossil species have been compared to those of man, and the opinion of well-known naturalists about them has been considered to conclude that, even if it is impossible for each one of these species by itself to be the origin of man, it is plausible that the origin of the human shape is found in another shape inferior to them, but very closely related to fossil apes.

Keywords: fossil apes, human phylogeny, Australopithecus, Great Apes, arboreal, Lemuroidea, Platyrrhine, Catarrhine, Tarsioidea, cynomorpha.

6. Investigaciones prehistóricas: la cueva prehistórica de «Meaza» (Estado actual de su exploración), vol. 11, n.º 19 (1953), pp. 205-233.

RESUMEN

Este artículo expone el estado actual de exploración de la cueva prehistórica de Meaza, situada en el ayuntamiento de Comillas, en la aldea de Ruiseñada, en el barrio de La Molina (Cantabria). En primer lugar, el autor describe con precisión su ubicación geográfica y expone las distintas fases de su exploración, realizada por D. Hermilio Alcalde del Río, director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega, por el arqueólogo D. Valentín Calderón de la Vara y por él mismo, junto con un grupo de estudiantes de la Universidad Pontificia Comillas. A continuación, presenta los hallazgos realizados por cada uno de ellos, entre los que destacan un sepulcro con un esqueleto humano, una figura de puntos dibujada en la pared, así como distintos restos naturales (huesos de animales, moluscos, etc.) y artificiales (arpones, distintos instrumentos líticos, restos de cerámica, etc.) en distintos locus o lugares de la cueva. Concluye que, aunque hay en la cueva indicios o vestigios de cuatro períodos prehistóricos distintos (magdalenense, azilense,

asturiense y neolítico), se trata de un yacimiento fundamentalmente azilense, con posibles superposiciones o influencias de las otras épocas citadas, aunque no descarta la posibilidad de realizar nuevos hallazgos en la cueva.

Palabras clave: cueva de Meaza, azilense, magdalenense, asturiense, eneolítico, prehistórico, sepulcro, figura de puntos, arpones, cerámica, microlitismo.

ABSTRACT

This paper explains the current state of exploration of the Prehistoric cave of Meaza, located in the municipality of Comillas, town of Ruiseñada, district of La Molina (Cantabria). First of all, it describes precisely its geographical location, and presents the different stages of its exploration, carried out by Mr. Hermilio Alcalde del Río, Director of the Torrelavega Training School, the archeologist Mr. Valentín Calderón de la Vara, and the author himself, together with a group of students from the University of Comillas. He then presents the different findings discovered by each of them, the most important of which were a sepulcher with a human skeleton, a dotted shape painted on the wall, as well as different natural (animal bones, mollusks, etc.) and artificial rests (harpoons, different lithic instruments, rests of pottery, etc.), found in different *locus* or places in the cave. He concludes that, although there are remains from four different periods in the cave (Magdalenian, Azilian, Asturian and Neolithic), it is mainly an Azilian archeological site, with possible overlaps or influences from the other aforementioned periods. He does not rule out the possibility of carrying out new findings in the cave.

Keywords: cave of Meaza, Azilian period, Magdalenian period, Asturian culture, Eneolithic, Prehistoric, sepulcher, dotted shape, harpoons, pottery, Microlithism.

2. FIDEL GARCÍA MARTÍNEZ

Eclesiástico, escritor y obispo de Calahorra y La Calzada. 24 de abril de 1880, Soto y Amio (León) – 10 de febrero de 1973, Logroño (La Rioja).

Biografía

Nacido en una modesta familia, ingresó a los trece años en el seminario de Comillas, donde permaneció catorce años ininterrumpidos, sin salir de

él ni siquiera en vacaciones. Se doctoró en Filosofía, Teología y Derecho Canónico. Ordenado sacerdote en 1907, obtuvo su primer destino en Santa María de Trubia (Asturias), donde estuvo como coadjutor hasta ser trasladado a Santa Eulalia de Turielos, en La Felguera. En 1910, ganó por oposición la plaza de magistral de la catedral de Palencia, y al año siguiente fue nombrado provisor y vicario general de esa diócesis. El 16 de diciembre de 1920 fue preconizado obispo titular de Hippo por el papa Benedicto XV. Su consagración tuvo lugar en el panteón de San Ignacio de Loyola, de la iglesia del Gesú de Roma, el 26 de mayo de 1921. El 17 de julio de 1921 fue recibido en Calahorra como administrador apostólico de la diócesis de Calahorra y La Calzada. En 1927, fue nombrado obispo residencial de dicha diócesis.

Persona de gran inteligencia, procuraba mantenerse en contacto con las tendencias filosóficas y teológicas del momento, acudía a congresos y reuniones internacionales: viajó a Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Estados Unidos. Realizó grandes transformaciones al frente de la diócesis, entre las que destaca la construcción del nuevo seminario de Logroño. Iniciado en abril de 1928, se construyó en dieciocho meses. No obstante, fue la publicación del 12 de marzo de 1942, en el Boletín Oficial del Obispado, una instrucción pastoral titulada «Sobre algunos errores modernos» e inspirada en una encíclica de Pío IX —escrita contra el nazismo y titulada *Mit brennender Sorge (Con ardiente preocupación)*—, la que supuso el hecho histórico más trascendente de su episcopado y el acontecimiento que marcó su vida.

Don Fidel fue consciente, al publicar su pastoral, de que este gesto —realizado con absoluta convicción religiosa y moral—, podría tener consecuencias para él. Su afirmación de que tan peligroso era el error del comunismo como el del nacionalsocialismo le granjeó la enemistad del régimen, que inició una labor soterrada de difamación y desprestigio del obispo de Calahorra. A este hecho se unió su falta de participación en el referéndum del 6 de julio de 1947 sobre la Ley de Sucesión. Al ser uno de los cuatro obispos que no solo no hizo campaña favorable al «sí», sino que tampoco votó, su posicionamiento precipitó que desde el régimen se recurriera a la calumnia de su vida privada para precipitar su retirada.

Sin embargo, permaneció al frente de la diócesis hasta el 9 de mayo de 1953, en que renunció a la misma para dedicarse al estudio y a la publicación de libros, ya que sus preocupaciones filosóficas, teológicas y humanísticas presidieron tanto su labor pastoral como su obra y su vida. Se retiró con los jesuitas a Oña, mientras se tejía en torno a él una conjura de silencio y olvido que todavía perdura. Fidel García se mantuvo en contacto con las tendencias europeas dentro de la propia Iglesia; su participación en las primeras jornadas del Concilio Vaticano II demuestran su preocupación y lo

avanzado de su mentalidad en el seno de la propia Iglesia Católica. Fue el primer obispo español en tomar la palabra, según ha quedado reseñado en las actas del concilio. Pasó los últimos años de su vida en el Hogar Sacerdotal de Logroño, donde murió el 10 de febrero de 1973. Fue enterrado en el propio seminario que él había construido.

Fuente

Real Academia de la Historia: Diccionario biográfico español.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN MISCELÁNEA COMILLAS

1. A propósito de una opinión singular de Ripalda sobre el objeto formal de la fe, vol. 2, n.º 2 (1944), pp. 139-158.

RESUMEN

En este artículo, el autor cuestiona la afirmación sostenida por Ripalda y Viva sobre las revelaciones promisorias divinas. El asentimiento del ánimo de cumplir lo prometido se basa, según Ripalda, en la fidelidad divina, y, según Viva, en la ciencia y la veracidad divinas. El asentimiento del cumplimiento futuro de lo prometido se funde, según Ripalda, en la fidelidad y omnipotencia divinas y, según Viva, en la ciencia, veracidad y fidelidad divinas, y en que todos estos asentimientos son actos de verdadera fe divina. El autor trata de refutar con argumentos esta opinión y afirma que se trata de una verdad de ciencia o de teología, no de fe, ya que para que sean de fe el asentimiento debe basarse en la ciencia y la veracidad divinas. Por lo tanto, estas opiniones y algunas de otros autores deben desaparecer de los libros de teología, ya que con ellas se destruye el concepto dogmático de la fe divina.

Palabras clave: revelaciones promisorias, atestación, fidelidad, omnipotencia, veracidad, ciencia, fe divina, objeto formal de la fe, asentimiento, dogmático, ciencia teológica, Ripalda, Viva.

ABSTRACT

In this paper, the autor questions Ripalda and Viva's claim that, in divine promissory revelations, the attesting of the intention to keep the promise is based, according to Ripalda, on God's faithfulness to His promises, and, according to Viva, in divine truthfulness and Science, the attesting of the future fulfillment of what has been promised is based, according to Ripalda, on divine faithfulness and omnipotence, and according to Viva on divine Science, truthfulness and faithfulness, and that all these attestations are acts of real divine Faith. The author tries to refute this opinion with arguments, and he claims that it is a Truth of science or theology, not of faith, since, in order for them to be Truths of Faith, the attesting must be based on divine science and truthfulness. Therefore, these opinions, as well as some expressed by other authors, should be removed from Theology books, since the dogmatic concept of divine faith is destroyed with them.

Keywords: promissory revelations, attesting, faithfulness, omnipotence, truthfulness, Science, divine faith, formal object of faith, Assent, dogmatic, Theological science, Ripalda, Viva.

2. Algunas consideraciones acerca de la vuelta a la filosofía perenne, vol. 3, n.º 4 (1945), pp. 33-48.

RESUMEN

En este artículo, el autor reflexiona acerca de los requisitos que debe cumplir la nueva escolástica o filosofía perenne para dar respuesta a las necesidades del hombre moderno. Entre ellos, señala, en primer lugar, la corrección y estilo atractivo; en segundo lugar, la eliminación de aquellos elementos que ya han sido descartados por el progreso de la ciencia; en tercer lugar, la aceptación de toda la verdad descubierta o probada, para poner la filosofía al día, y la unidad de sistema y doctrina, aunque sin negar las diferencias existentes entre las escuelas y doctrinas filosóficas, pero tratando de reducirlas al máximo. Para alcanzar esta unidad, se necesita una disposición intelectual de absoluta sinceridad y lealtad hacia la verdad, sin buscar la discusión no solo para refutar al adversario, sino para cooperar con él en la búsqueda de la verdad. Sin embargo, todo esto no se puede hacer únicamente a través de los manuales y libros de texto. Como ejemplo, menciona la cuestión, clásica en la escolástica, sobre el efecto formal primario de la cantidad.

Palabras clave: filosofía perenne, escolástica, unidad de doctrina y sistema, Santo Tomás, efecto formal primario de la cantidad, verdad, discusión, escuelas filosóficas, C. Boyer.

ABSTRACT

In this paper, the author considers the requirements which the new Scholasticism or perennial philosophy must fulfill in order to address the

needs of modern men. Among them, he highlights, first of all, correctness and an attractive style; secondly, the elimination of those elements which have already been ruled out by the progress of science; in the third place, the acceptance of all the discovered or proved Truths, in order to update philosophy, and the unity in doctrine and system, without denying the differences existing between different philosophical schools and doctrines, but trying to reduce them as much as possible. In order to achieve this unity, an intellectual disposition of absolute sincerity and loyalty to the truth is required, without seeking discussion only to refute the opponent's allegations, but to cooperate with him in the search for Truth. However, this cannot be achieved only through handbooks and textbooks. As an example, he mentions the classical question in Scholasticism of the primary formal effect of quantity.

Keywords: perennial philosophy, Scholasticism, Unity of doctrine and system, Saint Thomas, primary formal effect of quantity, verity, discussion, philosophical schools, C. Boyer.

3. A propósito de la llamada «Fe eclesiástica»: ¿Debe ser admitida en Teología?, vol. 4, n.º 6 (1946), pp. 7-45.

RESUMEN

En este artículo, se plantea la cuestión de si se debe admitir en teología la llamada «Fe eclesiástica», es decir, si gran parte de la doctrina católica definida por la Iglesia ha sido realmente revelada por Dios y, por lo tanto, debe ser objeto de fe divina, o si está basada en otro tipo de autoridad humana o creada. El autor parte de tres principios básicos aceptados por todos los teólogos: 1) la fe divina tiene por objeto necesariamente la autoridad de Dios revelante, 2) la revelación pública de Dios a la Iglesia se cerró definitivamente con los apóstoles, y 3) una de las verdades reveladas es que la Iglesia es infalible en sus definiciones, no solo de las verdades reveladas en sí mismas, sino también de las necesariamente relacionadas con estas. El artículo expone la opinión de ilustres teólogos, como Molina o Marín-Sola, sobre la materia, y analiza la tesis de este último: no solo lo contenido de forma implícita, sino incluso lo contenido solo virtualmente en el dato revelado está realmente revelado por Dios. Finalmente, concluye que Dios ha revelado directamente un conjunto de verdades a través de la Sagrada Escritura, y verbalmente mediante Jesucristo y los apóstoles, y al mismo tiempo ha establecido una institución, la Iglesia Católica, con infalibilidad garantizada por su testimonio divino, pero cuya misión consiste únicamente en custodiar este depósito revelado y en su fiel exposición o explicación,

para explicar incluso lo contenido en él de forma implícita. De esta forma, se compagina la estabilidad del dogma con su evolución.

Palabras clave: Fe eclesiástica, Teología, dogma, infalibilidad de la Iglesia, revelación divina, fe divina, virtualmente contenido, Sagrada Escritura, Tradición, Jesucristo, apóstoles, depósito revelado, Molina, Marín-Sola.

ABSTRACT

This paper addresses the question of whether or not the so-called «Ecclesiastical Faith» should be admitted in Theology, that is to say, whether most of the Catholic doctrine established by the Church has really been revealed by God, and therefore it must be the object of divine faith, or whether it is based on another kind of human authority. It is based on three fundamental principles accepted by all Theologians: that the object of divine faith is necessarily the authority of the revealing God, that God's public revelations to the Church ended definitely with the Apostles and that one of the revealed Truths is that the Church is infallible in its definitions, not only of revealed Truths themselves, but also of those necessarily related to them. It presents the opinion of illustrious Theologians, such as Molina or Martín-Sola, on this matter, and it analyses the thesis of the latter that not only what is implicitly contained, but even what is only virtually contained in revealed data is has been really revealed by God. The author concludes that God has directly revealed a set of Truths through the Sacred Scripture, and verbally through Jesus Christ and the Apostles, and at the same time He has created and institution, the Church, with its infallibility granted by His divine testimony, but whose mission is only to guard this revealed deposit of faith, and to present and explain it faithfully, in order to explain even what is implicitly contained therein. Thus, the stability of dogma can be combined with its evolution.

Keywords: ecclesiastical faith, Theology, dogma, infallibility of the Church, divine revelation, divine faith, virtually contained, Sacred Scripture, Tradition, Jesus Christ, Apostles, revealed deposit of faith, Molina, Marín-Sola.

4. El sentido de la realidad en la metafísica suareciana, vol. 6, n.º 9 (1948), pp. 309-322.

RESUMEN

En este artículo, el autor realiza en primer lugar un elogio del Padre Suárez, comparándolo incluso con Santo Tomás por su inteligencia y su labor

filosófica, ya que no se limitó a recopilar las opiniones de otros teólogos anteriores a él, sino que las ordenó y revisó de forma sistemática y crítica, enriqueciéndolas con aportaciones personales. Destaca también la claridad de su pensamiento. A continuación, expone cuál es el sentido de la realidad en la metafísica de Suárez. Al contrario de la teoría platónica e idealista, el concepto solo tiene valor objetivo en cuanto responde a la realidad singular o no la deforma. Por lo tanto, nuestro conocimiento abstractivo es legítimo, siempre que se mantenga dentro de sus límites, y es necesario, pues sin él no habría ciencia. Por último, defiende que la Escolástica puede tener un gran papel en los próximos tiempos, si sus representantes saben estar a la altura.

Palabras clave: Santo Tomás, Suárez, escolástica, metafísica, realidad singular, concepto, idealismo, platonismo, filosofía, conocimiento abstractivo, valor objetivo.

ABSTRACT

In this paper the author first of all praises Father Suárez and even compares him to Saint Thomas due to his intelligence and philosophical work, since he did not simply compile the opinions of other previous Theologians, but he also ordered and reviewed them in a systematic and critical way, enriching them with his personal contributions. He also highlights the clarity of his thought. The author then explains what is the sense of reality in Suárez's metaphysics. In contrast to the idealistic or Platonic theory, according to Suárez the concept only has an objective value only insofar as it reflects the singular reality or does not deform it. Therefore, our abstractive knowledge is legitimate, provided that it is kept within its limits, and it is necessary, since science would not be possible without it. Finally, he claims that Scholasticism may play an important role in the near future, if its representatives are able to live up to their responsibility.

Keywords: Saint Thomas, Suárez, Scholasticism. Metaphysics, singular reality, concept, idealism, Platonism, Philosophy, abstractive knowledge, objective value.

3. AMBROSIO SANZ LAVILLA

Canónigo de Barbastro.

Áreas de interés: historia del arte cristiano.

Biografía

Ambrosio Sanz Lavilla se ordenó sacerdote en Santander en 1911. Era Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico. Fue canónigo de Barbastro en 1927 y profesor en el Seminario de esta ciudad hasta 1956, año de su muerte. Ya canónigo de Barbastro, emprendió la tarea de reorganizar el archivo diocesano, maltrecho por los avatares de la guerra, acabando su labor en 1945. Realizó con su trabajo una obra muy meritoria, porque los legajos que recopiló y clasificó son como trozos de la antigua historia de la diócesis de Barbastro.

Sacerdote ejemplar, dejó constancia de su dinamismo en todas las actividades del espíritu durante más de treinta años como miembro del ilustre cabildo de la catedral de Barbastro. También destacó desde el punto de vista intelectual, con la publicación de numerosas monografías sobre temas arqueológicos, folclóricos y bibliográficos, colaboraciones en revistas, etc., todos ellos tratados con la seriedad propia de un competente erudito y ameno narrador.

Su meritoria obra mereció que fuera designado académico correspondiente de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, y consejero correspondiente del Instituto de Estudios Oscenses, en cuyas instituciones alcanzó mayor renombre su prestigiosa personalidad.

Fuente

BROTO [APARICIO], SANTIAGO: *Ha muerto don Ambrosio Sanz Lavilla*. «Argensola» (Huesca), VII, núm. 28 (1956), 399-400.

Artículos publicados en Miscelánea Comillas

1. *El «jitismo*» en la cruz: ensayo arqueológico, vol. 4, n.º 5 (1946), pp. 315-346.

RESUMEN

Este artículo analiza el fenómeno del «jitismo» en las representaciones de la cruz en el arte cristiano a lo largo de la historia. Dicho fenómeno consiste en que la forma de la cruz recuerda a la letra *ji* del alfabeto griego, inicial del nombre de Cristo en dicho idioma, y que en la época de los primeros cristianos se combinaba en un anagrama con la letra *ro*, segunda letra del nombre, de forma que dicho anagrama simbolizaba a la vez la cruz y la maiestad de Cristo. De esta forma, durante la época de las persecuciones y

represión del cristianismo, el símbolo de la cruz se mantiene oculto tras este anagrama, pero, con el cese de la represión, se va haciendo más y más patente. También hay que destacar otras características de la cruz, tales como el hecho de que hasta el siglo X no se añadió la efigie del crucificado y, por lo tanto, era una cruz, y no un crucifijo, que a veces llevaban colgando las letras alfa y omega para simbolizar la divinidad de Cristo, o que los círculos que a veces circunscribían al anagrama de Cristo podrían tener alguna relación con los círculos solares nórdicos.

Palabras clave: jitismo, cruz, crucifijo, cruz pasional, cruz litúrgica, Cristo, jitismo interno, jitismo externo, jitismo impropio, anagrama, letra *ji*, letra *ro*, alfa, omega, efigie del crucificado, círculo solar.

ABSTRACT

This paper analyses the phenomenon of the X-shape in the representations of the Cross throughout the history of Christian art. This phenomenon is the fact that the shape of the Cross is sometimes similar to the Greek letter Chi, first letter of the name of Christ in that language, and that, in the early times of Christianity, it was sometimes combined in an anagram with the letter Rho, second letter of the name, so that this anagram symbolized the Cross and the Majesty of Christ at the same time. Thus, during the times of repression and persecution of Christians, the symbol of the Cross was hidden in the anagram, but after end of the repression, it became more and more clear. There are also some characteristics of the Cross worth mentioning, such as the fact that the image of the Crucified Christ was not added to it until the Xth century, and therefore until then it was a Cross and not a crucifix, that sometimes the letters alpha and omega were placed hanging from it, in order to symbolize the divinity of Christ, and that the circles which were sometimes placed around the anagram of Christ could have something to do with Nordic solar circles.

Keywords: X-shape of the Cross, Cross, Crucifix, Passion Cross, Liturgical cross, Christ, internal X-shape of the Cross, external X-shape of the Cross, improper X-shape of the Cross, anagram, letter chi, letter Rho, alpha, Omega, image of the Crucified Christ, solar circle.

 Otro caso de «jitismo»: el crucifijo «Majestad», vol. 5, n.º 8 (1947), pp. 245-276.

RESUMEN

En este artículo se analiza el caso particular del crucifijo «Majestad», es decir, aquel que representa a Cristo con aires de majestad o triunfo en la cruz,

no sufriendo o de forma dolorosa, y que simboliza que Cristo conquista su Reino en la cruz. Para el autor, estos crucifijos son un caso particular de lo que denomina *jitismo*, ya que derivan claramente de la cruz litúrgica, con rasgos jíticos (es decir, con formas parecidas a la *ji* inicial del nombre griego de Cristo), de los primeros cristianos, aunque con influencia de las escenas pintadas o esmaltadas de la crucifixión. A su vez, este crucifijo «Majestad» fue origen del crucifijo pasional, al sustituir la imagen de Cristo reinante por la de Cristo doliente. Con el tiempo, el artista deja de centrarse en la Cruz y centra sus esfuerzos en la imagen de Cristo crucificado. Sin embargo, las formas jíticas de nuestras cruces nos siguen recordando la época de los primeros cristianos.

Palabras clave: «jitismo», crucifijo «Majestad», crucifijo pasional, cruz litúrgica, crucifixiones, Pantocrátor, Cristo, Cristo reinante, Cristo doloroso, primeros cristianos.

ABSTRACT

This paper analyses the particular case of the «Majesty» Crucifix, that is, the one which represents Christ with an air of Majesty or triumph in the Cross, not suffering or in a painful way, and which symbolizes the fact that Christ conquers His reign in the Cross. According to the author, these Crucifixes are a particular case of what he calls the X-shape of the Cross, since they are clearly derived from the X-shaped liturgical Cross (that is, a Cross with a shape similar to the letter *chi*, first letter of the Greek name of Christ) of the early times of Christianity, although it also received an influence from the painted or enameled scenes of the Crucifixion. This «Majesty» crucifix, in turn, was the origin of the passion Crucifix, in which the image of the reigning Christ is replaced with that of the suffering Christ. Over time, the artists stopped concentrating on the Cross and they focused their efforts on the image of the Crucified Christ. However, the X-shape of our Crosses still reminds us of the early times of Christianity.

Keywords: X-shape of the Cross, «Majesty» Crucifix, Passion crucifix, liturgical Cross, crucifixions, Christ Pantocrator, Christ, reigning Christ, suffering Christ, early Christians.

3. Los dos anagramas más famosos del cristianismo, vol. 10, n.º 17 (1952), pp. 67-117.

RESUMEN

Este artículo analiza los dos anagramas más representativos del cristianismo, que son JHS (representación del nombre de Jesús) y **X** (representación

del nombre de Cristo). Ambos nombres se refieren a una misma persona, pero cada uno de ellos tiene un significado distinto: Jesús se refiere a la persona como ser humano, mientras que Cristo se refiere a su misión y su reino espiritual, y al hecho de que murió por la salvación de todos los hombres. Los primeros cristianos utilizaban frecuentemente la representación del nombre de Xto, en griego, ya que además veían escondido en el anagrama el símbolo de la cruz. Por otro lado, las siglas JHS se empezaron a utilizar en la Edad Media con el uso de la cruz, pues con el tiempo el crismón se utilizó ya únicamente como anagrama del nombre de Cristo, y con el surgimiento del fervor pasional, ya que se incluían a menudo en las representaciones de las escenas del Calvario, y posteriormente descendieron de lo alto de la cruz y pasaron a ser veneradas de forma independiente. Además, la Compañía de Jesús lo adoptó como su sello.

Palabras clave: crismón, anagrama, Cristo, Jesús, Compañía de Jesús, cruz, nombre, símbolo, primeros cristianos, Constantino, latinización, griego.

ABSTRACT

This paper examines the two most representative anagrams of Christianity, which are *JHS* (representation of the name of Jesus) and \Re (representation of the name of Christ). Both names refer to the same person, but each of them has a different meaning: Jesus refers to the person as a human being, whereas Christ refers to His mission and His spiritual reign, and to the fact that He died for the salvation of all mankind. The early Christians often used the representation of the name of Christ, in Greek, since they also saw the symbol of the Cross hidden in the anagram. On the other hand, the abbreviation JHS was first used in the Middle Ages with the use of the Cross, since, over time, the Chrismon or Chi Rho monogram was only used as an anagram for the name of Christ, and with the appearance of the veneration of the Passion of Christ, since it was often included in the representation of the scenes of the Calvary, and later on it descended from the Cross and began to be revered individually. Moreover, the Society of Jesus adopted it as its coat of arms.

Keywords: Chi Rho monogram (Chrismon), anagram, Christ, Jesus, Society of Jesus, Cross, name, symbol, early Christians, Constantine, latinization, Greek language.

4. El Corazón de Jesús: estudio de sus primeras representaciones iconográficas, vol. 11, n.º 19 (1953), pp. 131-164.

RESUMEN

En este artículo el autor pretende demostrar que el primer Sagrado Corazón venerado de forma individual, que es el Corazón de Paray, pintado por las novicias de Santa Margarita a causa de la gran devoción que esta sentía hacia el Sagrado Corazón, está inspirado en otros corazones anteriores a ella, concretamente en los que acompañaban a veces a la sigla JHS. El autor analiza los distintos elementos y símbolos pasionales que rodean el Corazón de Paray, como los tres clavos, la corona de espinas, etc., y los relaciona con los de los corazones que acompañaban a los JHS. El corazón es un símbolo del amor de Jesús hacia los hombres y, al combinarse con el anagrama JHS, representación del nombre de Jesús, se convierte en señal de amor hacia su persona. Por otra parte, al representarse el JHS fuera de la cruz, se rodea también de otros símbolos pasionales, ya que no deja de representar al Jesús que muere por los hombres, y uno de ellos es el Sagrado Corazón, que finalmente pasa a ser venerado de forma individual. Por lo tanto, la revelación de Santa Margarita es compatible con el hecho de que sus novicias se inspiraran en otros corazones vistos anteriormente para crear el suyo.

Palabras clave: Sagrado Corazón, Santa Margarita, símbolo pasional, JHS, lanza, corona de espinas, tres clavos, aureola, cruz, Corazón de Paray, escudos editoriales.

ABSTRACT

In this paper the author aims to prove that the first Sacred Heart to be revered individually, which is the Heart of Paray, painted by the novices of Saint Margaret due to the special devotion she felt for the Sacred Heart of Jesus, was inspired by other previous Hearts, and more specifically by those which sometimes accompanied the abbreviation JHS. In order to do so, he analyses the different elements and symbols of the Passion surrounding the Heart of Paray, such as the three nails, the Crown of thorns, etc., and he relates them to those of the Hearts accompanying the JHS abbreviation. The Heart is a symbol of Jesus' love for mankind, and, when it is combined with the anagram JHS, representation of the name of Jesus, it becomes a symbol of the love towards Him. On the other hand, when the JHS abbreviation is represented outside the Cross, it is also surrounded by other symbols of the Passion, since it does not stop representing Jesus dying for all men, and one of them is the Sacred Heart, which finally starts being revered individually.

Therefore, Saint Margaret's revelation is compatible with the fact that her novices were inspired by other Hearts which they had previously seen in order to create their own.

Keywords: Sacred Heart of Jesus, Saint Margaret, symbol of the Passion, JHS Christogram, Holy Lance, Crown of thorns, Holy nails, aureole, Cross, Sacred Heart of Paray, coats of arms in print.

4. LORENZO RODRÍGUEZ SOTILLO

(15 de abril de 1881 – 21 de septiembre de 1954). Profesor de Derecho Público Eclesiástico y de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia Comillas.

Áreas de interés: Derecho Canónico.

Biografía

Nació en una modesta familia, en un pueblecito cerca de la Puebla de Sanabria (Zamora). Muy niño aún, en pocos días quedó huérfano de ambos padres, siendo el mayor de los hermanos. Hizo su carrera sacerdotal en el seminario de Astorga, en calidad de fámulo. Como su familia no estaba en condiciones de poder redimirle en metálico del servicio militar, tuvo que interrumpir sus estudios para incorporarse a la milicia. Terminada la carrera, fue nombrado profesor de teología fundamental e historia eclesiástica. Sus discípulos eran los compañeros de la víspera. Después de diez años de vida sacerdotal consagrada al estudio, al magisterio y a la piedad, hizo el sacrificio, grande para él y para su familia pobre, de abrazar la vida religiosa el 6 de octubre de 1915, entrando en el noviciado de Carrión de los Condes. En 1918, pasó al Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, de Oña (Burgos), para sentarse en el banco de los discípulos.

Tras la antigua abadía benedictina de Oña, otra vez la de Carrión (1921-24), desempeñó la prefectura del Seminario Menor. Después, de nuevo a los escaños de escolar en Comillas, con cuarenta y tres o cuarenta y cuatro años, le destinó la obediencia a aprender cánones. Obtenido el Doctorado, allí se quedó explicando varias disciplinas de esta facultad. No poco le contrariaban en su magisterio su premiosidad de palabra y su escasa vista. Sin embargo, impertérrito, desempeñó su cargo hasta el fin de su vida.

Hay un periodo especialmente interesante en la vida del P. Solillo, el de su estancia en Portugal. Allí le desterró el decreto republicano de la disolución

de la Compañía de Jesús en España. Allí, al magisterio con sus hermanos desterrados, sumó el ejercicio del celo apostólico y de la caridad con los naturales, en tal grado que sus ministerios en muchos kilómetros a la redonda de Entre-os-Ríos hicieron popularísimo y dieron fama al *bon Senhor* P. Sotillo. Su memoria perduró fresca hasta la muerte.

Terminada la guerra civil española, el P. Solillo vuelve definitivamente a la Universidad Pontificia de Comillas. A sus actividades, añade el ejercicio del celo: el cargo de confesor en la parroquia.

El Año Santo de 1950, en la peregrinación del Seminario a Roma, fue él el designado para representar a los profesores. Tuvo la suerte de visitar al Papa en Castel Gandolfo.

Llegó el Año Santo Compostelano. Ni de lejos pensaba él ir a Santiago para ganar el jubileo, pero la Semana Teológica se celebraría allí, versando sobre los fundamentos teológicos del derecho público eclesiástico. El tema era, para él, interesantísimo. Aquel viaje fue el camino para la eternidad. Asistió a la primera sesión, no poco hubo de apenarle cierta desorientación.

El 15 de septiembre le acometió un ataque, con vivísimos dolores. Trasladado al sanatorio del doctor Puente Castro, este diagnosticó que no resistir-la operación por tratarse de un organismo muy averiado. Mejoró, y cuando ya estaba pensando en su vuelta a Comillas, un colapso cardiaco acabó repentinamente con aquella preciosa vida de setenta y tres años.

Fuente

Necrológica publicada en la Summa de la Universidad Pontificia de Salamanca.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN MISCELÁNEA COMILLAS

1. La potestad arbitral y judicial de la Iglesia en las causas temporales entre los cristianos de los primeros siglos, vol. 1, n.º 1 (1943), pp. 175-220.

RESUMEN

Partiendo del análisis del pasaje que abre el Capítulo 6.º de la primera carta de San Pablo a los corintios, en la que el Apóstol reprocha a los fieles que se dediquen a pleitear entre sí y, sobre todo, que lo hagan ante tribunales compuestos por jueces no cristianos, y a su vez insta a los cristianos a formar sus propios tribunales compuestos por fieles instruidos en derecho, el artículo trata de discernir si la potestad que tenían dichos tribunales

eclesiásticos era propiamente judicial o meramente arbitral cuando juzgaban acerca de causas temporales. En primer lugar, realiza una pequeña reseña histórico-jurídica de la colonia de Corinto en aquella época, los distintos grupos de población que allí vivían y la situación jurídica de cada uno de ellos. También analiza la opinión de diversos teólogos y padres de la Iglesia, tanto antiguos como modernos, sobre este asunto, y presenta sus propios argumentos. Finalmente, concluye que la potestad de los tribunales mandados constituir por San Pablo sí era propiamente judicial, y no arbitral, ya que las cuestiones sobre asuntos temporales entre los cristianos de aquella época no eran meramente temporales, sino mixtas, pues también entrañaban peligros espirituales como las penas brutales, el perjurio o la apostasía.

Palabras clave: San Pablo, primera carta a los corintios, jueces, magistrados, tribunales, causas temporales, potestad judicial, potestad arbitral, Corinto, primeros cristianos, Iglesia de los primeros siglos, derecho público eclesiástico, autoridades civiles.

ABSTRACT

On the basis of the analysis of the opening passage of Chapter six of Saint Paul's First Letter to the Corinthians, in which the Apostle criticizes the fact that the believers filed lawsuits against each other, and especially the fact that they did so before courts made up of non-Christian judges. At the same time, he urges Christians to create their own courts, formed by believers learned in Law. This paper aims to determine whether the power of those ecclesiastical Courts was a real judicial power, or only an arbitral jurisdiction when they judged secular cases. First of all, the author carries out a legal and historical analysis of the colony of Corinth at that time, the population groups who lived there and the legal situation of each of them. He also analyses the opinion of several Theologians and Church Fathers, both ancient and modern, on this matter, and he presents his own arguments. Finally, he concludes that the power of those Courts which Saint Paul ordered to create was really judicial, and not arbitral, since questions related to secular matters among Christians at that time were not merely secular, but mixed cases, since they also involved spiritual dangers such as brutal punishments, perjury or apostasy.

Keywords: Saint Paul, First Letter to the Corinthians, judges, courts, secular court cases, judicial power, arbitral jurisdiction, Corinth, early Christians, Church in the first centuries, Public Ecclesiastical Law, civil authorities.

216

2. Fijación del concepto de Derecho Público eclesiástico, vol. 6, n.º 10 (1948), pp. 155-202.

RESUMEN

En este artículo, el autor trata de aclarar la distinción entre derecho público y privado, y de fijar el concepto de derecho público, sobre el que admite que aún existe discusión a pesar de que hace ya muchos siglos que se utiliza. En primer lugar, realiza un análisis de las opiniones de distintos autores, desde los clásicos romanos, como Cicerón o Ulpiano, los jurisconsultos, hasta los teólogos, canonistas y moralistas. También explica que la sociedad civil es una persona moral, y que el hombre es parte de la sociedad, pero que por ello no pierde su personalidad individual ni sus derechos, aunque sí es cierto que a veces hay que realizar sacrificios individuales en aras del interés común. Por lo tanto, concluye que el derecho público es aquel que concierne a la sociedad como tal, y abarca el político o constitucional, administrativo, procesal, penal, económico, financiero y social. La distinción entre derecho público y privado se basa en la relación con el pueblo, la sociedad como tal, el bien o el interés común. Sin embargo, el derecho público y el privado no se contraponen, sino que se complementan, ya que en el fondo todo el derecho se orienta al bien de las personas individuales, que deben conseguir los objetivos de la sociedad. Hay disposiciones normativas que, aunque sirven al bien de toda la sociedad, también sirven al bien de las personas individuales o de un grupo determinado de individuos. Finalmente, el autor trata de resolver las posibles dificultades que pueda entrañar esta teoría.

Palabras clave: derecho, derecho público, derecho privado, derecho público eclesiástico, Ulpiano, Cicerón, San Agustín, sociedad civil, persona física, persona moral, personalidad físico-jurídica, pueblo, hombre, persona, individuo, derecho normativo.

ABSTRACT

In this paper, the author aims to explain the difference between public and private Law and to clearly define the concept of Public Ecclesiastical Law, since he admits that there is still discussion about it among experts, although it has already been used for many centuries. First of all, he analyses the opinion of different authors, from the Roman classics, such as Cicero and Ulpian, the jurisconsults, to the Theologians, canonists and moralists. He also explains that civil society is a moral entity, and that individuals are parts of society, but they do not lose their individual personality and rights for that reason, although it is true that sometimes we have to make individual sacrifices for the common good. Therefore, he concludes that public law is the one concerning society as such, and it includes politic or constitutional law, administrative law, procedure law, criminal law, economic law, financial law, and social law. The difference between public and private law is based on its relationship to people, to society as such, to the common good or interest. However, public and private law are not opposed to each other, rather they complement each other, since ultimately all the Law is oriented towards the good of individual persons, who must achieve the goals of society, and there are some prescriptive provisions which serve the good of the whole society, but they also serve the good of individual persons or a particular group of people. Finally, the author tries to solve the possible difficulties which this theory may entail.

Keywords: Law, Public Law, Private Law, Public Ecclesiastical Law, Ulpian, Cicero, Saint Augustine, civil society, individual, legal entity, personality as an individual and legal entity, people, man, person, individual, prescriptive Law.

3. Algunas notas sobre la denominación, origen, naturaleza y existencia real de la potestad indirecta de la Iglesia, vol. 9, n.º 16 (1951), pp. 31-54.

RESUMEN

Este artículo trata sobre las relaciones entre Iglesia y Estado y, concretamente, sobre la potestad indirecta de la Iglesia, que es aquella que puede ejercer la Iglesia sobre determinadas cuestiones mixtas (cuestiones materiales o temporales que tienen algún elemento espiritual). Analiza la denominación de potestad indirecta a lo largo de la historia, y cómo la han empleado diversos autores, para demostrar que es una denominación válida y que no se confunde con la potestad directa. A continuación, analiza cuáles son las esferas de competencia de Iglesia y Estado para aclarar cuáles son los ámbitos en los que se ejerce la potestad indirecta, y pone algunos ejemplos, como el testamento con legado piadoso, el matrimonio, etc. Finalmente, concluye que la potestad indirecta sí existe y es válida, y que no hay razón para rechazar dicha denominación.

Palabras clave: potestad directa, potestad indirecta, Santo Tomás, Iglesia, estado, objeto temporal, espiritual, mixto, testamento con legado piadoso, matrimonio.

ABSTRACT

This paper addresses the relationship between the Church and the State, and, more specifically, the indirect power of the Church, which is the one which the Church may exercise in certain mixed questions (material or secular questions with a spiritual element). He analyses the name «indirect power of the Church» throughout history, and how it has been used by different authors, in order to prove that the name is valid and that it is not confused with the direct power; he then analyses what are the areas of competence of the Church and the State, in order to explain which are the areas in which the indirect power is exercised, and he gives some examples, such as the Will with a pious bequest, marriage, etc. Finally, he concludes that the indirect power does exist and is perfectly valid, and therefore there is no reason to reject that name.

Keywords: direct power of the Church, indirect power of the Church, Saint Thomas, Church, State, secular subject matter, spiritual subject matter, mixed subject matter, Will with a pious bequest, marriage.

4. Las fuentes ibéricas del Decreto de Graciano, vol. 11, n.º 20 (1953), pp. 299-329.

RESUMEN

Este artículo enumera las fuentes que el autor considera ibéricas del Decreto de Graciano. Las clasifica según su procedencia y las expone en el orden en que se suele hacer en derecho canónico: primero las conciliares, tanto las procedentes de Concilios generales, como gran parte de los de Toledo o el del Elvira, y de Concilios provinciales o locales, como los de Lérida, Gerona o Braga; a continuación, las pontificias, tanto auténticas (San Dámaso, San Gregorio Magno) como apócrifas; a continuación, cita las patrísticas, es decir, las procedentes de Santos Padres de la Iglesia, como San Martín de Braga o San Isidoro; las fuentes penitenciales, de las que prácticamente no se ha extraído ningún canon para el Decreto; y, finalmente, las fuentes legales, que básicamente se limitan a la Lex romana visigothorum. Al citar cada fuente, realiza una breve explicación sobre ella, enumera los cánones que se han extraído de ella para el decreto, explica cuáles se consideran propiamente extraídos de dicha fuente y cuáles no, etc. Finalmente, realiza un resumen o compendio general de todas las fuentes y de los cánones que se han extraído de cada una de ellas.

Palabras clave: Decreto de Graciano, cánones, fuentes ibéricas, fuentes conciliares, fuentes pontificias, fuentes patrísticas, fuentes penitenciales,

fuentes legales, concilios, Concilios de Toledo, Concilios de Braga, San Isidoro, San Martín de Braga, *Lex romana visigothorum*, autoridad, cánones.

ABSTRACT

This paper lists the sources of the *Decretum Gratiani* which the author considers to be Iberian. He classifies them according to their origin and presents them in the order which is usual in Canon Law: first the conciliar sources, both from General Councils, such as most of the Councils of Toledo and the Council of Elvira, and from provincial or local Councils, such as the Councils of Gerona, Lérida and Braga; then the pontifical sources, both authentic (Saint Damasus, Saint Gregory the Great) and apocryphal; he then cites Patristical sources, that is, those which have their origin in the Holy Fathers of the Church, such as Saint Martin of Braga and Saint Isidore; the penitential sources, from which hardly any canon has been extracted for the Decretum, and finally the legal sources, which are basically the Lex romana visigothorum. When citing each of the sources, he explains it briefly, he lists the canons which have been extracted from it for the *Decretum* and explains which ones are considered to have been authentically extracted from that source and which ones not, etc. Finally, he makes a general summary of all the sources and the canons which have been extracted from each of them.

Keywords: Decretum Gratiani, canons, Iberian sources, conciliar sources, pontifical sources, Patristical sources, penitential sources, legal sources, Council, Councils of Toledo, Councils of Braga, Saint Isidore, Saint Martin of Braga, *Lex romana visigothorum*, authority, canons.

5. CAMILO MARÍA ABAD

13 de julio de 1978, Puentedura (Burgos) – 13 de septiembrede 1969, Comillas (Cantabria). Escritor e investigador jesuita (S. J). Profesor de Ascética y Mística, director de *Miscelánea Comillas*, profesor de la Universidad Pontificia Comillas.

Biografía

Nació en Puentedura (Burgos), el 13 de julio de 1878. Fue alumno fundador del entonces Seminario Pontificio, hoy Universidad de Comillas

(1892-1895), erigido a expensas del marqués de Comillas. Años más tarde, fue el primer historiador de esta institución universitaria.

Ingresó en la Compañía de Jesús en 1895. El 23 de marzo de 1985 entró en el noviciado de la Compañía de Carrión de los Condes. Estudió Humanidades en Burgos, bajo la dirección de dos eminentes profesores: el P. Julián Sautu, célebre orador popular, y el historiador P. Lesmes Frías.

Hizo sus estudios de Filosofía y Teología en Oña (Burgos), donde se ordenó sacerdote el 30 de julio de 1908.

Sus preocupaciones literarias, junto con su afición por la espiritualidad española del Siglo de Oro, le llevaron a estudiar la figura del gran asceta P. Luis de la Puente, del que tras muchos años de paciente investigación publicó la mejor biografía que de él tenemos. Esa investigación se extendería también a la constelación jesuítica de hombres espirituales de aquella época.

De 1920 a 1925 fue redactor de *Razón y Fe*, revista con la que ya colaboraba. A continuación (1925-1931), pasó como Superior a la Residencia S.J de Valladolid, cuna y principal escenario de la vida del P. Luis de la Puente.

De 1940 a 1944 fue rector del Colegio-Seminario de Carrión de los Condes, primer colegio que abrieron los jesuitas en España después de su restauración en 1814. De este Colegio, alojado en el renacentista monasterio de San Zoilo, escribió también su historia.

Sucedió al R. P Joaquín Salaverri en la dirección de *Miscelánea Comillas* (1945-1960) y al R.P Severiano del Páramo en la de *Sal Terrae* (1946-1953). Fundó en 1949 la nueva revista *Humanidades*.

Su actividad más constante fue la de escritor (falleció en su mesa de trabajo), aplicada a varios campos: la historia de los centros de formación en los que había vivido, las biografías y ediciones de grandes espirituales, la fundación y dirección de las revistas ya mencionadas.

En 1924, y por encargo del arzobispo de Valladolid, organizó un congreso de Ascética y Mística, que ejerció un significativo influjo en la promoción de estos estudios. Por sus investigaciones salieron a la luz importantes escritos de san Juan de Ávila, Luisa de Carvajal y Mendoza, y de escritores jesuitas del siglo XVI, como Luis de la Puente, Baltasar Álvarez, Martín Gutiérrez, Alonso Ruiz, Gil González Dávila y otros.

Fuentes

Miscelánea Comillas, vol. 23, n.º 44 (enero-junio 1965), dedicado a Homenaje al R.P Camilo Mª Abad, S.J, en sus 70 años de Compañía y REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: Diccionario biográfico español.

Artículos publicados en Miscelánea Comillas

1. El magisterio del Cardenal de Lugo en España con algunos datos más salientes de su vida y siete cartas autógrafas inéditas, vol. 1, n.º 1 (1943), pp. 329, 370.

RESUMEN

En este artículo el autor realiza una breve reseña biográfica sobre el cardenal Juan de Lugo (nacido en Madrid el 25 de noviembre de 1583). Relata los hechos más importantes de su vida desde su nacimiento hasta que fue nombrado cardenal por el papa Urbano VIII en 1643. Destacan especialmente sus años de estudios de Teología y de Cánones, de Leyes en Salamanca y de Artes en Pamplona. También destaca su ingreso en la Compañía de Jesús y su noviciado, así como su magisterio en diferentes lugares de España, como Lector de Artes en el Colegio de San Miguel de León (1612-1615), Maestro de Estudiantes Teólogos en el Colegio de Salamanca (1615-1616), y Lector de Teología en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid (1616-1621), y, finalmente, su llegada a Roma y su proclamación como Cardenal en 1643. Realiza una cronología de su vida a modo de resumen, si bien aclara que hay algunas fechas y datos que no están del todo claros, según los documentos estudiados, y, por último, presenta siete cartas autógrafas inéditas del Cardenal.

Palabras clave: cardenal Juan de Lugo, Compañía de Jesús, cronología, noviciado, Tercera Probación, Teología, Cánones y Leyes, Lector de Teología, maestro de estudiantes teólogos, Valladolid, Salamanca, León, Villagarcía.

ABSTRACT

In this paper the author presents a brief biography of Cardinal John de Lugo (born in Madrid on November the 25th, 1583). The author explains the most important events in his life, since his birth until he was appointed Cardinal by Pope Urban VIII in 1643. He especially highlights his years as a student of Theology and Canons and Law in Salamanca, and of Arts in Pamplona, his entry into the Society of Jesus and his Novitiate, as well as his teaching activity in different places in Spain, as a Lecturer of Arts at the Colegio de San Miguel in León (1612-1615), Teacher of Theology Students at the Colegio de Salamanca (615-1616), and as a Professor of Theology at the Colegio de San Ambrosio in Valladolid (1616-1621), and finally his arrival in Rome and his proclamation as Cardinal in 1643. He also includes a brief

chronology of his life as summary, although he explains that some dates and date are not completely clear, according to the documents studied, and he presents seven unpublished letters personally signed by the Cardinal himself.

Keywords: Cardinal John de Lugo, Society of Jesus, chronology, novitiate, Tertianship, Theology, Canons and Law, Professor of Theology, Valladolid, Salamanca, León, Villagarcía.

2. El proceso de la Inquisición contra el Beato Juan de Ávila: estudio crítico a la luz de documentos desconocidos, vol. 4, n.º 6 (1946), pp. 95-167.

RESUMEN

Este artículo tiene por objetivo estudiar un episodio importante de la vida del beato Juan de Ávila. El autor aborda el proceso que contra él llevó a cabo el Tribunal de la Inquisición de Sevilla, aproximadamente entre 1531 y 1533, supuestamente por realizar en algunos sermones predicados en pueblos como Écija o Alcalá de Guadaira afirmaciones que, supuestamente, eran contrarias a la fe católica o que podían ser sospechosas de serlo. El autor ha estudiado el extracto oficial del proceso que fue presentado al Papa, y gracias al cual se ha podido saber más acerca de este proceso. También expone las distintas acusaciones que se formularon contra el Beato, como el afirmar que los ricos nunca podrían entrar en el Reino de los Cielos o que los quemados por la Inquisición era mártires, celebrar reuniones secretas y a oscuras con algunos discípulos, etc., y las alegaciones que presentó el beato en su defensa. El autor presenta al beato como un ejemplo de vida virtuosa, que se preocupaba especialmente por los más pobres, no quería nada para él, y que consiguió grandes frutos con sus sermones, en los que nunca predicó nada que fuera en contra de la doctrina católica. Afirma, además, que algunos de los que lo acusaban era enemigos suyos y actuaban por envidia. Finalmente, la Inquisición lo absolvió de los cargos, aunque le ordenó como penitencia que explicara bien sus afirmaciones en los sitios donde las había predicado para que no hubiera lugar a escándalo, y que en lo sucesivo tuviera más cuidado con lo que predicaba en sus sermones.

Palabras clave: Beato Juan de Ávila, siervo de Dios, Inquisición, Sevilla, Écija, Alcalá de Guadaira, sermones, proceso inquisitorial, luteranismo, iluminados, defensa, sana doctrina, predicación, Onofré Sánchez, Antonio Flores.

Keywords: Blessed John of Avila, Servant of God, Inquisition, Seville, Écija, Alcalá de Guadaira, sermons, inquisitorial procedure, Lutheranism, alumbrados (Spanish mystic group), defense, sound doctrine, preaching, Onofré Sánchez, Antonio Flores.

3. Ascetas y místicos españoles del Siglo de Oro anteriores y contemporáneos al V. P. Luis de la Puente, S.J. Introducción al Libro III de la vida del Venerable, vol. 6, n.º 10 (1948), pp. 27-127.

RESUMEN

En este artículo, el autor presenta los diversos autores ascetas y místicos españoles del Siglo de Oro anteriores y contemporáneos al V. P Luis de la Puente y que más influencia pudieron ejercer en sus obras. Los presenta divididos según las órdenes religiosas a las que pertenecieron: franciscanos, como el Cardenal Cisneros; benedictinos; dominicos; otros como San Pedro de Alcántara, el B. Juan de Ávila o Alejo Venegas del Busto; agustinos, como Santo Tomás de Villanueva, Fray Luis de Montoya, el beato Alonso de Orozco o Fray Luis de León; cartujos, jerónimos, trinitarios, mercedarios, etc., aunque se detiene especialmente en los carmelitas, con Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz a la cabeza, y en los jesuitas, desde san Ignacio de Loyola, con sus Ejercicios espirituales, y sus discípulos, hasta otros autores jesuitas como San Fracisco de Borja, el P. Pedro de Ribadeneira, el P. Francisco Arias, etc. A continuación, expone brevemente las influencias que estos autores recibieron sobre todo de la ciencia teológica, y especialmente de Santo Tomás, de la filosofía de Aristóteles y, en menor medida, de la de Platón, de la escuela mística del norte de Europa, sobre todo de la flamenca, y por último, fundamentalmente de la intervención divina en su vida y de su propia experiencia de Dios.

Palabras clave: ascética y mística, Siglo de Oro, V.P Luis de la Puente, franciscanos, dominicos, benedictinos, agustinos, cartujos, mercedarios, trinitarios, jerónimos, carmelitas, beato Juan de Ávila, Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, jesuitas, san Ignacio de Loyola, Ejercicios espirituales, Compañía de Jesús, Ciencia Teológica, Santo Tomás, Platón, Aristóteles, escuela ascética y mística de los países del norte, escuela alemana, escuela flamenca.

Keywords: Asceticism and Mysticism, Spanish Golden Age, Father Luis de la Puente, Franciscans, Dominicans, Benedictines, Augustinians, Carthusians, Mercedarians, Trinitarians,

Hieronymites, Carmelites, Saint Ignatius of Loyola, Spiritual Exercises, Society of Jesus, Theology, Saint Thomas, Plato, Aristotle, Ascetic and mystic school of the northern countries, German school, Flemish school.

224

4. La exposición moral del Cantar de los Cantares del V. P. Luis de la Puente, vol. 10, n.° 18 (1952), pp. 163-226.

RESUMEN

En este artículo se realiza un breve estudio sobre el comentario del Cantar de los Cantares que el V.P Luis de la Puente escribió aproximadamente entre los años 1616 y 1621, y que difiere del escrito por Fray Luis de León, pues ste último se ciñe al sentido literal de las palabras del texto bíblico, mientras que el comentario del P. La Puente ofrece además una interpretación de dicho texto. El autor enumera las fuentes en las que probablemente se inspiró el P. La Puente para realizar su comentario, y explica cuál es la doctrina expuesta en dicho comentario acerca de tres temas fundamentalmente: La Virgen Inmaculada, el cuerpo místico de la Iglesia y la contemplación, distinguiendo entre contemplación ordinaria o adquirida y contemplación extraordinaria, singular o infusa. Asimismo, recoge algunos testimonios de la época que muestran la admiración que causaba el ver al P. La Puente escribir tan magna obra a pesar de su avanzada edad y precario estado de salud, y muestra la influencia que dicha obra ejerció en otros autores posteriores.

Palabras clave: V.P Luis de la Puente, Cantar de los Cantares, exposición moral, Fray Luis de León, Virgen Inmaculada, cuerpo místico de la Iglesia, contemplación, contemplación adquirida, contemplación infusa, oración, Santa Teresa de Jesús, Moradas.

Keywords: Father Luis de la Puente, Song of Songs, moral exposition, Luis de León, Immaculate Virgin, mystical body of the Church, contemplation, acquired contemplation, infused contemplation, prayer, Saint Teresa of Jesus. Mansions.

5. Dos inéditos del Siglo XVI sobre provisión de beneficios eclesiásticos y oficios de justicia, el primero de Fray Francisco de Vitoria, O.P., el segundo del Dr. Bartolomé de Torres, Obispo de Canarias, vol. 9, n.º 16 (1951), pp. 269-372.

RESUMEN

En este artículo el autor presenta dos documentos inéditos del siglo XVI relativos a la provisión de beneficios eclesiásticos y de oficios de justicia: el primero es de Fray Francisco de Vitoria y el segundo del P. Bartolomé de Torres, Obispo de Canarias. En primer lugar, se realiza un estudio sobre ambos personajes: en el caso de Fray Francisco de Vitoria, se exponen brevemente algunos de sus escritos y la opinión de otros autores posteriores, como Menéndez Pelayo, sobre su figura; se analiza su personalidad como moralista, relacionándola con la opinión que expresa en su carta y, por último, se trata de establecer cuál es el destinatario y la fecha de la carta, cuestiones que no están del todo claras. En el caso de Fray Bartolomé de Torres se exponen las principales etapas de su biografía, como el viaje que realizó a Inglaterra acompañando a Felipe II en su viaje de bodas para casarse con la reina María o su etapa en la Universidad de Sigüenza, se estudian algunos de sus escritos y se analiza el tratado al que hace referencia el artículo como documento histórico, es decir, como fuente de información sobre la situación de la España de la época en cuanto a beneficios eclesiásticos y la falta de residencia (es decir, la asignación de obispados y otros cargos eclesiásticos a personas que no residían en ellos y que únicamente estaban interesadas en conseguir un cargo mayor para acumular riqueza, en lugar de ocuparse de las almas, o a amigos y familiares de los Príncipes, etc.), y se analiza cuál era el criterio moral del autor al respecto, y finalmente se expone brevemente su etapa como obispo de Canarias. Por último, se presenta la transcripción de ambos documentos inéditos.

Palabras clave: Siglo XVI, Fray Francisco de Vitoria, Bartolomé de Torres, beneficios eclesiásticos, Obispados, falta de residencia, oficios de justicia, Felipe II, beneficios curados, beneficios no curados, canonjías, Concilio de Trento.

Keywords: XVIth century, Francisco de Vitoria, Father Bartolomé de Torres, benefices, bishoprics, Non-residence, offices of Justice, Philip II, cured benefices, simple benefices, canonries, Council of Trent.

SALVADOR CUESTA (1904-1959)

Nació en Salamanca el 24 de agosto de 1904, y realizó sus estudios en esta ciudad. En la universidad estudió Derecho, cuya licenciatura obtuvo con indiscutible premio extraordinario. Fue distinguido en toda su carrera como hombre de acción y por su elocuencia en el diálogo y en la tribuna. Entra en la Compañía de Jesús en 1928.

Disuelta en España la Compañía de Jesús por la República, el entonces alumno de filosofía se traslada, con las Facultades de Filosofía y Teología de Oña (Burgos) a Marneffe (Bélgica), donde cursa estudios en ambas facultades. Ordenado sacerdote en julio de 1936 y terminado el jesuítico año de la *schola affectus* subsiguiente a la carrera eclesiástica en 1938, durante el bienio siguiente se prepara, parte en España y parte en Roma y Alemania,

para iniciar su magisterio de metafísica en la Universidad de Comillas. Más adelante se encarga, en la facultad de Derecho Canónico, de una de las asignaturas auxiliares, que le corresponde explicar un semestre en años alternos. Durante varios años representa a aquella Facultad de Filosofía en el consejo directivo de la revista *Pensamiento*, y desde 1955 es decano de la misma facultad.

Entregado primordialmente al profesorado, compagina constantemente la asidua docencia con la investigación, demostrada en sus escritos y en su intervención en numerosos congresos nacionales e internacionales, y con la preparación de los discípulos para el trabajo científico. A esto se suma el diálogo privado con los mismos alumnos y con los que, una vez que ya han dejado de serlo, solicitan su dirección no menos en lo humano y en lo apostólico que en lo intelectual. Su actividad se despliega además en muy variadas obras de celo con personas y grupos de las más diversas clases sociales. Su ministerio espiritual preferido es dirigir los ejercicios ignacianos en retiro.

Una afección al corazón, que ya había reclamado un cuidado especial hacía años, vino inesperadamente a causar en su salud una alteración al parecer ligera, pero cuyo término, contra toda previsión médica, fue el fallecimiento, por embolia cerebral. Falleció repentinamente el 22 de abril de 1959, a los cincuenta y cinco años.

Fuente.

Jesús Muñoz, S.J: *In memoriam. El P. Salvador Cuesta, Filósofo*, en Pensamiento, vol. 16 (1960), pp. 271-288.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN MISCELÁNEA COMILLAS

1. El estoicismo como sistema ante la crítica filosófica, vol. 4, n.º 5 (1956), pp. 149-193.

RESUMEN

En este artículo, el autor pretende realizar un recorrido de lo que la crítica filosófica ha dicho acerca del conjunto de ideas filosóficas conocidas como estoicismo, desde sus primeros tiempos hasta nuestros días. En primer lugar, trata de la crítica del estoicismo en el mundo cultural grecolatino de autores como Plutarco, Galeno, Alejandro de Afrodisia, Cicerón, Horacio o Tácito. A continuación, se centra en la intelectualidad cristiana y en el

Renacimiento, y concluye que, si bien es cierto que algunos autores cristianos alaban la conducta de algunos estoicos en concreto y las elevadas ideas morales del estoicismo, en general lo consideran como una doctrina pobre, incompleta y plagada de errores. Tras analizar la crítica moderna, concluye que, en general, desde los tiempos antiguos hasta nuestros días, se ha considerado el estoicismo como una doctrina sensista, empirista, materialista, monista, panteísta, ecléctica, y en ocasiones incoherente o contradictoria, aunque sí es cierto que propugna una moral austera, íntegra y elevada. El artículo es un capítulo de la obra *El equilibrio pasional en la doctrina estoica y en la de San Agustín*, en la que el autor hace una comparativa entre el estoicismo y la doctrina de San Agustín a través del problema antropológico de las pasiones.

Palabras clave: estoicismo, San Agustín, moral elevada, pasiones, ecléctica, materialismo, espiritualismo, sensismo, empirismo, Alejandro de Afrodisia, Cicerón, Horacio, Tácito, P. Elorduy, Pohlenz.

Keywords: Stoicism, Saint Augustine, high moral standards, passions, eclectic, materialism, spiritualism, sensism, empiricism, Alexander of Aphrodisias, Cicero, Horace, Tacitus, F. Elorduy, Pohlenz.

2. Manifestaciones de la actividad científica en España: las publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 5, n.º 7 (1947), pp. 339-366.

RESUMEN

En este artículo se nos presentan, a modo de homenaje al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, una serie de reseñas críticas de distintos libros de reciente publicación editados por esta institución que han llegado a la biblioteca de la Universidad de Comillas. El autor presenta las obras agrupadas tanto por distintas áreas temáticas (arte y filosofía del arte, historia de diversas regiones de España y de Latinoamérica, ediciones de obras literarias clásicas, historia y estudios literarios, Lingüística, Pedagogía, Arquitectura y arte, derecho, economía, estudios clásicos, filosofía, etc.), como por las distintas escuelas e Institutos del CSIC que las publican (Instituto Antonio de Nebrija, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Instituto Sancho de Moncada, de Economía, Instituto San José de Calasanz, Instituto Jerónimo de Zurita, escuela de estudios medievales, etc.). Realiza una descripción y una valoración crítica de cada obra explicando las aportaciones que, a su juicio, puede realizar dicha obra a la ciencia y a la investigación españolas. Por último, concluye con un elogio de la labor que realiza el CSIC

e incide en la importancia de la libertad de enseñanza y en la necesidad de contar con una actividad docente de gran altura en España.

Palabras clave: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas, reseñas, actividad docente, libertad de enseñanza.

Keywords: Spanish National Research Council, library of the Universidad Pontificia de Comillas, book review, teaching activity, academic freedom.

3. Balmes, maestro de su tiempo y del nuestro, vol. 7, n.º 11-12 (1949), pp. 11-107.

RESUMEN

En este artículo, el autor pretende realizar un estudio acerca del espíritu y del magisterio del filósofo y escritor Jaime Balmes (1810-1848), perteneciente a la que el autor denomina la «Estirpe de Oro» del s. XIX, y rendirle homenaje con motivo del centenario de su muerte. Analiza sus valores y su personalidad (defensa de la fe católica y de los valores españoles tradicionales), y su contribución en campos como la teología, la filosofía, la educación (defensa de la libertad de enseñanza), la política, etc., así como su preocupación por la situación tanto de España como de la Europa de su tiempo (el matrimonio real de Isabel II, las Guerras carlistas, etc.). También trata de demostrar cómo se pueden aplicar sus enseñanzas a la época en que se escribe este artículo. En la última parte, trata de demostrar con argumentos filosóficos que Balmes es el padre del realismo crítico y expone la teoría balmesiana sobre el denominado problema crítico y su solución, respondiendo a algunas objeciones de los realistas críticos modernos a dicha teoría.

Palabras clave: Jaime Balmes, Estirpe de Oro, siglo XIX, magisterio, Filosofía, educación, religión, matrimonio de Isabel II, Guerras carlistas, realismo crítico, problema crítico, certeza natural, conciencia.

Keywords: Jaime Balmes, Golden lineage, XIXth century, Magisterium, Philosophy, education, religion, marriage of Isabella II of Spain, Carlist Wars, critical realism, critical problem, natural certainty, conscience.

4. Los arquetipos de las teorías de la participación, vol. 11, n.º 19 (1953), pp. 53-120.

RESUMEN

En este artículo, el autor pretende ofrecernos una visión de las distintas teorías que existen acerca de uno de los problemas centrales a lo largo de la historia de la filosofía: la teoría de la participación, referida a la

participación del concepto singular (ej.: un determinado hombre en concreto) en el concepto universal (hombre) y la participación de lo contingente (las criaturas) en el Absoluto (Dios). Analiza las distintas teorías de la participación a lo largo de la historia de la filosofía y establece los distintos arquetipos de teorías de la participación que existen. En cuanto a las teorías de la participación del contingente, los arquetipos son el panmonismo, que puede ser panmonismo materialista (es decir, solo hay un ser, que es la materia), o panmonismo idealista o espiritualista (solo hay un ser, el Espíritu o la Idea), que, a su vez, puede ser panteísta o no serlo. Uno de los arquetipos de participación panmonística más reiterados a lo largo de la historia de la filosofía ha sido el panteísmo, que a su vez se puede subdividir en panteísmo inmanentista y panteísmo emanatista. En cuanto a los arquetipos de las teorías sobre la participación del singular, todas ellas pueden recibir la denominación común de «ultrarrealismo» o «realismo exagerado». Frente a estas teorías, el autor defiende un realismo moderado, de acuerdo con el P. Suárez.

Palabras clave: teorías de la participación, arquetipos, participación del singular, participación del contingente, panmonismo, panmonismo materialista, panmonismo espiritualista o idealista, panteísmo, panteísmo inmanentista, panteísmo emanatista, ultrarrealismo o realismo exagerado, realismo moderado, P. Suárez.

Keywords: metaphysical theories of participation, archetypes, participation of the individual, participation of the contingent, pan-monism, materialist pan-monism, spiritualist or idealistic pan-monism, pantheism, immanent pantheism, emanatistic pantheism, ultra-realism or exaggerated realism, moderated realism, F. Suárez.